

Villavicencio- Meta, 26 de diciembre de 2022

Doctor
DANIEL ALFREDO BELTRAN BURITICA
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AMA
Ciudad

Asunto: **Solicitud Adición 1 y prórroga No1 de la ORDEN DE SERVICIOS No. C-47-2022.**

De manera atenta y respetuosa solicito prórroga en tiempo y consecuentemente adición en valor, para asegurar la continuidad de CONTRATO DE ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TÉCNICOS Y/O TECNÓLOGOS AGROPECUARIOS, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1462 DEL 2021, CUYO OBJETO ES "FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CACAO PARA LAS FAMILIAS CAMPESINAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE Y META., puesto que debe asegurarse la continuidad como contratista debido al alto volumen en las visitas y documentos que se encuentran en elaboración, ya que se evidencia que el contrato está cerca a terminar y se hace necesario la continuidad del personal en la recolección de información para el cumplimiento del contrato con la Gobernación del Guaviare.

Por la anterior justificación se hace necesario realizar la adición en valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS MDA CTE, \$2.660.000, a la orden de servicios de la referencia y prórroga por un término de un (01) mes a partir del día del 28 de diciembre de 2022 **hasta el 27 de enero de 2023.**

Atentamente,



OMAR SOTO DÍAZ
CC. N° 19249406